



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 28/2024

REVISIÓN DE TEMPLOS Y ESPACIOS PASTORALES

Estimados Señores Decanos:

La conservación y mantenimiento de nuestros templos y espacios pastorales, especialmente aquellos que son patrimoniales e históricos requieren una constante revisión y cuidado frente los desgastes del tiempo así como los que puedan provocar el temporal de lluvias o los desastres naturales, ante algunos casos que han sucedido recientemente como colapsos o daños estructurales, les pido a los Señores Decanos hagan una visita a cada comunidad parroquial que les corresponde, para revisar junto con el Párroco las instalaciones especialmente a las estructuras del templo, tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Observar cuidadosamente tanto en azoteas como en el interior de los inmuebles, que no haya fisuras que pudieran ser motivo de filtración de humedades o goteras.
2. En los templos que tienen estructura metálica expuesta a la intemperie, es indispensable que se dé mantenimiento adecuado para evitar que se inicie el proceso de corrosión. Es necesario recubrirlas con materiales anticorrosivos y sobre ellos, pintura de aceite.
3. Revisión y mantenimiento de soportes y fijación de campanas o de cualquier elemento expuesto a la intemperie que pudiera ser susceptible de cambios (corrosión).
4. Si se observan rastros de corrosión o señales de deterioro, es importante pedir asesoría a un ingeniero capacitado y avisar a la COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO, al 33 3055 8029.

También les recordamos que, por Disposición Sinodal, se pide a los Sacerdotes que construyen Conjuntos Pastorales o están realizando alguna intervención en los templos, es necesario acudan, con carácter obligatorio a la COMISIÓN DIOCESANA DE ARTE SACRO para asesoría y aprobación de planos arquitectónicos como estructurales. Así mismo, tengan presente que no se pueden modificar planos ya aprobados, sin el previo visto bueno de esta Comisión. De igual manera, no olviden la nueva realidad jurídica que tenemos con los permisos necesarios ante las instancias gubernamentales en todos los niveles.

Agradezco su atención a esta disposición, que el Señor nos conceda un buen temporal.

Guadalajara, Jal., a 23 de julio de 2024.

+JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot. A2853/2024